



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 07 de julio de 2023
OFICIO No. REC-300/2023

**DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE:**

Por este conducto le envié un atento saludo, y en respuesta a su oficio número 511/2023-0675-9 con fecha 03 de febrero de 2023, me permito enviar adjunto al presente, el informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del programa presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

ATENTAMENTE,

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

**MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
RECTOR**



c.c.p. Dirección de Subsidios a Universidades

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900. Col. Centro, C.P. 31000
Teléfonos directos:
+52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Conmutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx

POR UN
2023
SIN VIOLENCIA
DE GÉNERO



+uach



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2023
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$788,251.39	75.68%	\$382,876.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$253,298.64	24.32%	
Totales	\$1,041,550.03	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
\$385,518.05

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$69,447.99	\$85,149.60	\$111,721.84	\$266,319.43	\$106,423.09	\$2,642.05	\$106,423.09		
% por Trimestre:	98.30%	97.05%	95.82%	98.33%					100.00%
Gastos de Operación	\$2,670.01	\$2,508.18	\$4,875.28	\$10,133.48					
% por Trimestre:	3.70%	2.95%	4.18%	3.67%			0.00%		
TOTAL	\$72,118.00	\$87,737.79	\$116,597.12	\$276,452.91	\$106,423.09	\$2,642.05	\$106,423.09	\$106,423.09	100.00%

Observaciones:

LIC. ALBERTO FLOY ESPINO DICKENS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C. P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$788,251.39	75.68%	\$689,396.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$253,298.64	24.32%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,041,550.03	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS \$692,944.28

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$242,050.20	\$286,319.43	\$0.00	\$0.00	\$508,369.63				\$162,620.49	\$689,396.00
% por Trimestre	96.70%	96.35%	0.00%	0.00%	96.51%	\$3,548.28	\$530,323.80	\$162,620.49	100.00%	
Gastos de Operación	\$8,272.40	\$10,133.48	\$0.00	\$0.00	\$18,405.88				\$0.00	
% por Trimestre	3.30%	3.67%	0.00%	0.00%	3.49%				0.00%	
TOTAL	\$250,322.60	\$276,452.91	\$0.00	\$0.00	\$526,775.51	\$3,548.28	\$530,323.80	\$0.00	\$162,620.49	100%

Observaciones:

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C. P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ REJARANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO, LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.